

EL PRELUDIO.

ECO DE LA JUVENTUD COSTARICENSE.

Sale semanalmente.

San José, Enero 24 de 1879.

Vale diez centavos.

Hilarion Aguirre,

EDITOR RESPONSABLE.

Máximo Fernandez,

REDACTOR.

EL PRELUDIO.

Cuando fundamos esta hoja, no creimos que mereciera del público la aceptación con que hoy la honra.

Esta creencia venia del convencimiento que tenemos de que en nuestro país gusta el periódico solamente cuando tiene un carácter bien distinto del pacífico de "El Preludio."

Una de las miras, pues, que tuvimos al establecerla, fué principiar á distraer los ánimos de esas tendencias, de esas aspiraciones convertidas en indignas cuando se llevan á cierto punto.

Nuestra publicación ha iniciado en Costa-Rica un género de periódico diferente de los existentes de algun tiempo á esta parte; y está demostrando á las plumas competentes, que pueden recorrer la senda en que nosotros ensayamos.

Pero, indudablemente "El Preludio" no satisface nuestros deseos: son estrechos los límites del campo en que funciona; y el espíritu se sofoca en esa miserable esfera de acción. Las ideas que germinan en nuestra mente piden luz y espacio adonde extenderse; y eso trae consigo una lucha tremenda interior entre el

vuelo del deseo y el molde de lo posible.

Debido á nuestra edad, á nuestra pobreza de conocimientos, esta pequeña hoja no se escribe para las personas ilustradas, quienes, por otra parte, no negarán que también, así diminutos y flacos, tenemos el derecho de llamar al espléndido banquete de la civilización.

"El Preludio" tiene sus columnas á la disposición de todos aquellos que, con arreglo á su programa, quieran externar sus ideas. Ojalá que los jóvenes amantes de las letras dejarán la actitud egoísta en que se encuentran y nos ayudaran en nuestra tarea.

Concluimos este nuestro artículo, dando nuestras expresivas gracias al público que nos favorece con su benévola acogida.

LA REDACCION.

GACETILLA.

SERÁ PRONTO?—Se nos ha dicho que el H. Señor Ministro de Instrucción Pública ha pasado ó va á pasar nota al Colegio de Abogados, para que este Cuerpo proceda á la elección del Profesor que debe servir la cátedra de Práctica Forense en el corriente año. No dudamos que esto sea cierto, comprendida como debe ser la necesidad que hay del establecimiento de esta clase, á que nos hemos referido en números anteriores de este periódico.

ROBOS.—Decididamente esta ha sido una época de novedades. El domingo 19 robaron en el Circo prendas de mucho valor. Los ladrones deben estar al corriente de los últimos adelantos del arte, por la finura que desplegaron. Los casos sucedidos son como los que nos refieren los que viajan por Europa. Nuestros ladrones son muy torpes.—Por eso hemos creído que los que se dieron gusto el domingo son extranjeros. No es nuestro ánimo indicar nada en particular; pero vemos por ahí unas fichas recién importadas que... válganos Dios! Son esos robos verdaderamente admirables. Y luego dirán que ya en el Circo no se dan funciones variadas de prestidigitación con nuevos y sorprendentes espectáculos!

ESTAMOS FRESCOS!—Vaya unos días lindos que hemos tenido! Pues Señor, ya no se va nunca el invierno. Las lluvias y el huracán se unieron y le quitaron su puesto al verano. Verano imbécil! no sabe que el que dispone de mas fuerza es el que manda, aunque sea contra el orden establecido por la Naturaleza.

UNA REFORMA IMPORTANTE.—Las calles son el mejor ornato de una ciudad, y una fuente de comodidades para los vecinos y para los transeuntes. Ahora bien, la calle de La Mercer, tiene cien varas malas, malisimas: las comprendidas entre la calle del Seminario y la de Chapuí ó sea entre las esquinas de Tapia y de

Doña Francisca Cervantes. Esas cien varas casi intransitables (al menos para las carretas) creemos que debía hacerse en ellas una reforma pronta y eficaz. Los propietarios de esas manzanas tienen todos cómodamente con que pagar á la Municipalidad el auxilio indispensable para que esta lleve á cabo la reforma.

COLABORACION.

Código Penal.

Hace algunos meses el Gobierno Supremo encomendó al Señor Doctor Don Rafael Orozco formulase un proyecto del Código Penal. El Señor Doctor Orozco cumplió su comision y el Gobierno pasó el proyecto al Tribunal Supremo de Justicia á fin de que lo examinase y emitiese su voto. Este Alto Cuerpo se ocupa actualmente, en sesiones extraordinarias, de llenar su cometido y parece que ya ha trabajado algo.

Nuestro actual Código Penal es una manifestacion de atraso en Costa-Rica, pues adolece de una infinidad de defectos. En muchos de los delitos que califica, las penas correspondientes no guardan ninguna proporcion moral: existen hechos que son simplemente faltas, penados de una manera cruel; y por el contrario, hay delitos que, mereciendo penas severas, apenas son lijera-mente castigados; en fin demuestra que fué confeccionado sin estudio de los principios filosóficos del Derecho Criminal.

Estas consideraciones las tuvo en mira el Gobierno al expedir el acuerdo á que hemos aludido; y no podemos menos de aplaudir tal idea que va en consonancia con el progreso que bajo todos conceptos se palpa en Costa-Rica. Pero, á nuestro juicio, falta aun alguna otra cosa para que surta todos sus buenos efectos: creemos que antes que el proyecto sea elevado á la categoría de Ley, debe darse á conocer del

público para que por la prensa se indiquen los defectos y faltas que pueda comprender.

En los países mas adelantados de Europa y América, ya sean rejidos por un Rey ó un Presidente, cada vez que se trata de emitir una Ley que á juicio de los Lejisladores sea de resultados directos á los derechos inalienables de los individuos, forman antes proyectos y los publican en mas de un periódico con el objeto de que todos los que se consideren competentes en la materia sobre que se va á legislar, viertan su juicio, estableciéndose así una discusion pública que produce muy buenos resultados. Si esto se observa en los Estados en los cuales la ciencia se encuentra en su mayor altura ¿porqué no hacerlo en Costa-Rica que ni siquiera figura en el número de las naciones civilizadas?

Los objetos mas sagrados del hombre, como el honor, la libertad y la vida estan comprendidos en un Código Penal: á ellos se refiere en cada una de sus disposiciones; y ese Código que aplicándolo en virtud de un hecho ejecutado por una persona puede despojarle de uno de sus mas caros bienes, debe ser profundamente estudiado y detenidamente discutido, no solo por una pequeña corporacion por ilustrada que sea, sinó por todos aquellos que se hayan dedicado al estudio de la Jurisprudencia que de seguro conocerán los cardinales principios del Derecho Criminal.

Nosotros no ponemos en duda la competencia del Tribunal de Justicia, puesto que la mayoría de sus miembros son reputados como hombres instruidos y prácticos en la ciencia del Derecho; pero sí queremos que otros jurisconsultos, tambien de verdadero mérito, den su voto en una materia bastante difícil y de trascendentales efectos. Los trabajos de los que tomen parte en ese

debate público que se establecerá por la prensa, servirá tanto para la mejor interpretacion y aplicacion del futuro Código, como para el actual, prestando así un gran servicio á los particulares, que en algunas Provincias los penan Jueces que ignoran hasta los rudimentos de la Jurisprudencia.

Los HH. MM. del Tribunal Supremo que en diversas ocasiones han demostrado sus ideas progresistas, no podran menos que escuchar estas nuestras pocas palabras y haciendo que el Proyecto del Código Penal sea impreso ó publicado en el Diario Oficial para que así sea conocido y discutido por los amantes de las Leyes.

San José, Enero 17 de 1879.

F.

Con mucho gusto publicamos el siguiente primer trabajo de un jóven amigo nuestro. Deseamos que él y sus compañeros de estudio nos sigan favoreciendo con sus escritos.

Aguinaldo.

(A MI AMIGO J. R. CH.)

Es curioso pasar en uno de nuestros pueblos una noche-buena.

Desde las doce del 24 comienzan á sonar los tamboriles y á elevarse los cohetes.

Son las cuatro de la tarde, y vemos salir una imagen de muger á caballo, ó mejor dicho á burro, y un hombre en traje de peregrino.

Aquel, dicen algunas viejas, tomando el signo por la cosa significada, es San José; la que va caballera en su burra es María Santísima. Aquello, dicen los más sensatos, es la representacion de José y María, cuando iban á empadronarse á Belén, por mandato del Cesar; y si han leído, aunque sea á Fleury, siguen apurando su verbosidad hasta hablar del derruimiento de las murallas de Jerusalem por Tito.

Esa noche nadie duerme, por lo ménos hasta la media noche, hora en que se van á misa.

¿Cómo pasan esas horas de seis á doce de la noche? Voy á decirlo.

Entonces se verifica lo que en lenguaje lugareño se llama "Veladas de invierno."

En cada casa se sientan los dos viejos que dieron origen á ella, reúnen su prole, la hacen formar un hemicíclo y empiezan á recordar, entre sollozos y suspiros, sus tiempos, como ellos dicen; es decir, cuando no se había disipado la esencia aromática de su juventud.

Van pasando por todo lo conversable hasta venir á parar en lo que siempre se para: en dar *tijeretazos* á algún infeliz en quien se noten defectos que los que sucesivamente toman la palabra observan con su vista de lince.

Pero lo más divertidó es cuando se efectúa un baile, floresta donde se encuentran árboles, flores y hasta zarzas. Aquí está una vieja, -descarnada encina que hay que derribar á los golpes de una botella de brandy, para que pueda el botánico ir á admirar una linda violeta que está al pié.—Allá está un viejo padre, -alcornoque dispuesto á caer sobre cualquier pollo que venga á picotear la tierna flor que se cobija con su sombra. Acullá una murmuradora, -zarza que con sus flexibles ramas hace un enredo entre árboles, flores y botánico.

De repente llega un jayan, escupiendo por el colmillo, con media libra de *brevé* en la boca, llevando un sombrero como los de los hacendados mejicanos, el ala levantada por delante y baja por detrás, con un garrote que parece va á combatir con algún Goliath.

Uno de los circunstantes no le da paso, y allí hay la de Dios es Cristo. Comienzan por razones (pocas y contundentes,) se desafían, salen, se cambian unos golpes ó unos garrotazos; pero á lo mejor del pleito llega la ronda, y los quiere conducir a la cárcel. Aquí su furor. El Tenorio y el Mejía hacen frente á la ronda, la dispersan, parte de ella queda herida, parte escapa temiendo serlo, y los héroes quedan libres yendo despues á beber una copa de aguardiente y á comerse una docena de *tamales* cada uno.

La ronda necesita de rehacerse.

El comisario, como un jefe de la Santa Hermandad de España, reúne de nuevo los esbirros que han de componer su guardia y vuelve á salir á

apaciguar otro tumulto.

Varias veces la misma ronda es causa de los alborotos. Ella como que tiene carta blanca, entra en casa de una *tamalera*, y con indecible furia despedaza las masas, mezcla de pipian y maíz molido, que se llama tamales; y esta misma ronda á veces se va sin pagar, á causa de... un olvido por el que se arma una *escarapela* con la infeliz tamalera.

El jefe de la ronda, que por lo regular se aprovecha de su baston para hacer valer su autoridad, es un autócrata, un cuasi-cómitre de las galeras españolas: consecuencia de la ignorancia de lo que es justicia.

II.

Ya es media noche, ya los tamales en la olla hacen un ruido como tocando llamada. El sacristan da primero, segundo y tercer repique. Los hombres, las mugeres, los viejos, los niños; todos se dirijen á un solo punto, como rayos de luz recojidos por una lente converjente cuyo centro es la iglesia.

Mas de una vez se cometen desacatos en el templo, porque esa noche, en vez de adorar al Dios de los cristianos, sullen esos mismos cristianos rendir culto, con preferencia á alguna divinidad del paganismo. Quién adoró á Baco, hasta pegar su rostro en el suelo, quién estuvo en un altar de Venus, cuál imitó á Marte exponiéndose á que Vulcano le cojera enredado, cuál representó á Júpiter siendo infiel á Juno.

Acabada la misa, se declara guerra sin tregua á los tamales y al aguardiente. Los viejos y algunos muchachos se entregan en brazos de Morfeo, pero otros siguen su comenzada orjía hasta el amanecer, hora en que se encuentran, por último hasta doce valentones en la cárcel, seis apaleados y algún muerto.

Los dos dias siguientes á la nochebuena son de ver portales.

Multitud de hombres, largas procesiones de mugeres, aquellos y estas de toda clase, edad y condicion, cruzan las calles, pero siempre cada especie aparte. Cuando entran á ver un portal se oscurece la casa, así como se oscurecian algunas de nuestras poblaciones cuando el chapulin se posaba sobre ellas.

Con la entrada á ver un portal se adquiere el derecho á la chicha, y los

dueños de casa, que ya lo saben, apénas se introduce una de esas turbamultas, sale con un guacal y una jicara, y sucesivamente da á todos, comenzando siempre por el superior de los concurrentes.

Hácia el quince de Enero todo está sumido en un silencio sepulcral. Solo hay por casualidad algunas bodas, pero no se crea que son como las de Camacho, sino como las de Caná.

San Rafael de Heredia, 31 de Diciembre de 1878.

DARIO DE SKIENI.

Soneto.

(DEDICADO Á.....)

Lloras, mi bien, porque en el fango viste
La flor rodando que adornó tu frente,
La humilde flor que como tú inocente
Con la inocencia de tu amor quisiste.

Mas si la flor sencilla que perdiste
Hermosa apénas en boton luciente,
Hiere tu jóven corazon naciente
Con una pena que jamás sentiste,

Ay! que será de tí, sensible niña,
Cuando contemples de aquilon tron-
(chadas
Las flores que matizan la campiña;

O cuando tengas que llorar sin calma,
Al cierzo del engaño deshojadas,
Las tiernas flores del jardin del alma?

Noviembre de 1878.

ABDON N. JAUREGUI.

A tí....

Anoche, anoche al verte tan divins,
Yo no puedo explicar lo que sentí;
Ay! tu mirada que al mortal fascina
Quedó gravada para siempre aquí.

Yo quisiera tener para brindarte:
Algo grande, mujer, digno de tí,
El número de Byron para cantarte,
O una corona que á tu sien ceñir.

Mas, debes perdonarme que atrevidó,
Venga Señora á levantar mi voz;
Para decirte lo que yo he sentido
Para brindarte mi primer amor!

Pero yo nada tengo que ofrecerte,
Solo tengo una prenda sin valor;
El amor que he sentido al conocerte
I la urna en que lo guarda EL CORAZON.

Puntarenas, Enero 1879.

A. P. P.

Nuestra correspondencia de Puntarenas ha principiado á remitirnos sus crónicas.

Cronica de Puntarenas.

Señor Redactor de "El Preludio."

Escribir la crónica de Puntarenas es un trabajo minucioso.

Lo que haré será un apéndice de ella.

Puntarenas está en movimiento.— Parece un mar que principia á agitar sus olas al soplo de los vientos.

Mucha mercancía, mucha gente (poca humanidad,) algunos granos de café y sobre todo muchísima abundancia de bolsillos perforados.

¡Fatal antitesis!

Los dependientes comerciales abandonan las *novelas* del invierno por el *cheque* y el libro de *Aduana*.

Nadie se casa. Todos cazan.

Pocos bailes, casi ninguno. "El baile es la trampa del matrimonio, un mercado de Stambul."

Abundan aquí muchas hermosas y feas atrapando maridos. Al fin se cumplirá la profecía de San Agustín: "día llegará en que los hombres se trepen á los árboles huyendo de las mujeres." ¡Oh mujeres! Nosotros somos el *factotum* de la humanidad!

La moral pública así como así.

La juventud necesita juicio. Está algo estraviada por falta de criterio y moralidad.

Muy pocas deidades del interior han venido por aquí.

El tipo josefino es el tipo por excelencia; es un tipo perfeccionado con los atractivos modernos. Son bellezas del siglo diez y nueve las del bello sexo josefino.

No cambio una por las pastorcitas del Tajo por ninguno de esos tipos de las naciones europeas y asiáticas.— Una josefina en Oriente sería una alada aparición. Parecen mensajeros de paz y de amor; apropósito para servir de modelos al pintor, al poeta, en fin, al arte en general. Doré adquiriría mas fama al verlas, y habría mejores *doloras*.

Las *cartagas* tienen un tipo á la Edad media; una fisonomía mística. No me gustan.

Las *heredianas* muy románticas y pródigas en la coquetería. Eso sí, tienen el alma en los ojos y hablan con el semblante.

Las de *alajúela* siguen el espíritu

del siglo. Son bellezas sin expresión, diamantes en bruto. Fuego sin amor y amor sin fuego: he allí el templo de su alma. Eso sí, tienen un no sé qué en sus lábios: será el amor.....

Las de Puntarenas son bellezas heterogéneas. Son del estilo heterogéneo. En fin, tienen un alma abstracta, un amor versátil. Son mujeres de carácter nada propio de nuestras épocas. Son dalias que encantan y no perfuman.

Yo soy mujer, la que escribo, y también me voy á pintar como me conozco:

Buen corazón, grande para los buenos sentimientos. Alma que retrata mi exterior: lábios que juegan con sonrisas ante el bien procomunal, ojos que se enturbian con el llanto ante el martirolojio variado y distinto de la humanidad. De cara soy tal cual.— Nadie me ha dicho que soy una Venus de Fidias; pero tampoco una momia de Egipto.

Por la pintura que acabo de hacer, decid, lector, de donde será la cronista? Pensad y decídmelo.

Basta por ahora de observaciones. Cambiemos decoraciones y sigamos para concluir.

En la noche del doce hubo función de teatro, dedicada por la Compañía del declamista colombiano Don Carlos J. Cucalon á la Iglesia Parroquial. Hubo magnífica entrada para beneficio de ésta.

El Señor Cucalon es un buen artista; y su esposa, como siempre, estuvo muy feliz en el desempeño de su papel.

El teatro moraliza y corrige el vicio y las malas costumbres.

Todas las piezas que representa la Compañía del Señor Cucalon son interesantes, morales sobre todo; de suerte que esto es bien recomendable. Hay en ellas buen trabajo artístico.

Que nos den siempre obras como "La Cosecha," "Lo Positivo" & & en donde se vé la sociedad desnuda, la sociedad moderna.

Aquí se necesita mucho la comedia de costumbre. Hay poca cultura en la misma sociedad, en hombres y señoritas.

En Puntarenas hay poco gusto por el Teatro.

Nos preciamos de muy ilustrados y estamos en mantillas, por conquistar.

Aunque viniese Valero ó Jordan, verdaderas celebridades españolas y

europeas, no llamarían la atención del público de Puntarenas.

En todos los círculos sociales hay terrible crisis *intelectual*, peor que la monetaria.

Señor Redactor, cuente con una incógnita que de cuando en cuando colaborará.

S. Servidora,

ANGÉLICA BAUS.

Puntarenas, Enero 16 de 1879.

Sueltos.

EL GRAN CIRCO DE CHIARINI continúa haciendo furor. El público se complace con todas las funciones y no se cansa de ver la repetición de las suertes. La Compañía debe estar satisfecha de las pruebas elocuentes y *sonantes* de simpatía que le ha dado la sociedad josefina y de las Provincias.

La pantomima del domingo no gustó, porque el público que esa noche había en el Circo, culto en su mayor parte, está á una altura no correspondiente con la pantomima.

CIRCULAR.

San José, Enero 24 de 1879.

A la Ilustre Corporación Municipal, Honorable Protomedicato, Señor Gobernador de la Provincia, Señor Médico del Pueblo y demas personas que se interesen por la salubridad y ornato de la Ciudad.

La que suscribe queriendo proporcionar á UU. un rato de placer, ha dispuesto darles un paseo por ciertas calles de esta Capital. Hay preparados carros, trineos y caballos para que UU. los ocupen, porque como el paseo se hará por el medio de las calles y estas tienen tal cual lodo, es conveniente esa medida. Se emprenderá la marcha á las cuatro en punto de la tarde de hoy en la esquina en que se cruzan las calles de Carrillo y Goicochea; y tendrá lugar el embarque, en la cuadra comprendida entre esa esquina y la de Don Manuel Castro Araya; continuándose la escursión por puntos amenísimos é interesantes, en que puede navegarse viento en popa. Al final del paseo habrá un refresco y un premio de algunos miles de pesos para todos aquellos de los convidados que no hayan perecido en los barreales.

Espera de la bondad de UU. que no la desairaran su afectísima segura servidora,

OPINION PÚBLICA.

Imprenta de la Paz.